

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 6 de mayo de 2022. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

El secretario,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META</p>
Fecha de la providencia:	Once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)
Clase de proceso:	Recisión por Lesión Enorme L.S.C.
Accionante:	Yanid Gutiérrez Camacho Cuaderno Principal N° 1
Accionada:	Jesús Harvey Jiménez Camacho
Radicación:	50 370 40 89 001 2014 00016 00
Asunto:	Ordena entrega inmueble

Cumplido como se encuentra el registro de las órdenes impartidas en el numeral tercero de la sentencia de primera instancia de 2 de junio de 2016, conforme los soportes allegados por el apoderado judicial de la señora Yanid Gutiérrez Camacho as través de correo electrónico de 3 de mayo último, se accede a la solicitud de entrega de la cuota parte del bien inmueble urbano identificado con el número de matrícula inmobiliaria 236-17583 por parte del señor **Jesús Harvey Jiménez Cárdena**, dejando de presente que la señora Gutiérrez Camacho debe entregarle al antes mencionado, al momento de recibir el inmueble, la suma de \$88.043.552 millones de pesos, por concepto de indexación relativa al pasivo social de la liquidación de la sociedad conyugal rescindida, conforme se ordenó en auto del 22 de abril de 2021, visible a folio 311 del expediente.

Para efectos de lo anterior se comisiona a los Juzgados Promiscuos Municipales de San Martín (Reparto). Líbrese el despacho comisorio previa digitalización del expediente para ser enviado con los demás insertos del caso al Centro del Servicios adscrito a dichos juzgados.

El despacho comisorio se enviará una vez se encuentre en firme la decisión de fondo que resuelva sobre el incidente de regulación de frutos civiles que se adelanta en el cuaderno N° 7 del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA
Jueza

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA SAN MARTIN – META
Esta providencia se notifica por estado electrónico
Nº 021 Hoy: 12 de mayo de 2022

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria